Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar

Categorías aprobadas por la Recomendación 4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes.

1. Fecha en que se completó/actualizó la Ficha: 1999	9
2. País: España	PARA USO DE LA OFICINA DE RAMSAR. DD MM YY
3. Nombre del humedal: Albufera de Valencia	Designation date Designation date Site Reference Number
4. Coordenadas geográficas: Long.000° 21' W/ Lat.39°	
5. Altitud: 0 (m.s.n.m.)	6. Area: (en hectáreas) 21.000
7. Descripción resumida del humedal: (breve descripción de espacio.)	e las principales características del humedal, sin exceder este
El Parque Natural de la Albufera, con unas 21.000 suroriental de la plana de Valencia, a 15 Km de la ciu costa situada entre el nuevo cauce del Turia y los n l'Albufera y todos los arrozales que rodean a éste, hasta La cuenca hidrográfica que vierte directamente a l'Alb Torrent, Picassent, Fondo la Berenguera y l'Aigua; tam acequias derivadas de los ríos Turia y Xúquer. Las aguas del lago presentan un contenido salino concentración superior a la de las aguas superficiales que y Xúquer, de aproximadamente 1 gramo/litro. Se reconocen 5 unidades morfodinámicas que son la pl la Albufera, los derrames del glacis y el glacis propiames L'Albufera juega un papel de primerísimo orden en el cimportancia en cuanto a la avifauna. Son más de 250 es excepcinalmente este ecosistema y cerca de 90 las que ardeidas confiere al lago un alto inetrés internacional. Destaca también la presencia de Aphanius iberu mediterráneos, relegados a los "ullals" y a las acequias aceptable.	adad. El parque incluye toda la línea de nontes de Cullera, junto con el lago de el río Xúquer. sufera incluye los barrancos o ramblas de abién vierten al lago los excedentes de las o aproximadamente de 2 gramos/litro, ne llegan a él procedente de los ríos Turia aya, los cordones dunares, los marjales y ente dicho y llanuras de inundación. contexto general de las zonas europeas de species orníticas las que utilizan regular o ne se reproducen en él. El grupo de las se y Valencia hispanica, endemismos
8. Tipo de humedal (haga un círculo alrededor de los códigos corresponda <i>Nota Eexplicativa y Lineamientos para completar la Ficha.</i>)	lientes de acuerdo a los tipos de humedal, usando el Anexo I de
$\textbf{marino-costero:} \ A \cdot B \cdot C \ \cdot D \ \cdot \boxed{\mathbf{E}} \cdot F \ \cdot G \ \cdot H \ \cdot I \cdot \boxed{\mathbf{J}} \cdot K$	
continental: $L \cdot M \cdot N \cdot O \cdot P \cdot Q \cdot R \cdot Sp \cdot Ss \cdot Tp \cdot Ts \cdot U \cdot Q \cdot Q \cdot R \cdot Sp \cdot Ss \cdot Tp \cdot Ts \cdot U \cdot Q \cdot Q \cdot R \cdot Sp \cdot Ss \cdot Tp \cdot Ts \cdot U \cdot Q \cdot Q \cdot R \cdot Sp \cdot Ss \cdot Tp \cdot Ts \cdot U \cdot Q \cdot Q \cdot R \cdot Sp \cdot Ss \cdot Tp \cdot Ts \cdot U \cdot Q \cdot Q \cdot R \cdot Sp \cdot Ss \cdot Tp \cdot Ts \cdot U \cdot Q \cdot Q$	\cdot Va \cdot Vt \cdot W \cdot Xf \cdot Xp \cdot Y \cdot Zg \cdot Zk
artifical: $1 \cdot 2 \cdot \boxed{3} \cdot 4 \cdot 5 \cdot$	6 · 7 · 8 · 9
Por favor, en caso de haber seleccionado más de un tipo, indique tipos, del más hasta el menos predominante: J, 3, E	e a continuación, en orden decreciente, todos los

9. Criterios de Ramsar	(haga un círculo alrededor del/los criterio(s) que corresponda(n); ver punto 1	2, de la Ficha, más adelante)
1a · 1b · 1c · 1d	2a · 2b · 2c · 2d 3a · 3b · 3c	I 4a · 4b
Por favor indique el criterio	más significativo para este humedal: 3b	
10. Se incluye un mapa del humedal. sí ☑ no ☐ (Ver la <i>Nota Explicativa y Lineamientos</i> con respecto al tipo de mapa que se debe adjuntar.		
11. Nombre y dirección	de quien completó esta Ficha:	

Se ruega incluir información sobre las siguientes categorías relativas al humedal, adjuntando páginas adicionales (sin sobrepasar las 10 páginas):

12. Justificación de los criterios seleccionados en el punto 9 del formulario. (Ver el Anexo II a la *Nota Explicativa y Líneas Directrices para la Ficha Informativa.*)

En función de criterios botánicos, según Santos Cirujano, se considera de Importancia Internacional.

En función de las aves acuáticas

En relación a las especies nidificantes, l'Albufera de Valencia se puede clasificar como Zona Húmeda de Importancia Internacional según los criterios numéricos exigidos por Ramsar para el martinete (*Nycticorax nycticorax*), la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*), la garceta común (*Egretta garcetta*), la garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), la garza imperial (*Ardea purpurea*), la garza real (*Ardea cinerea*), el avetorillo (*Ixobrychus minutus*), la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), el chorlitejo (*Charadrius alexandrinus*) y el charrán común (*Sterna hirundo*).

Respecto a las aves invernantes, cumplen los requisitos numéricos exigidos por Ramsar el pato colorado (*Netta rufina*) y el pato cuchara (*Anas clypeata*), aun cuando también mantienen poblaciones muy abundantes especies como *Locustella luscinoides*, *Acrocephalus melanopogon*, *Panurus biarmicus*, *Sylvia undata*, etc., mientras que otras como *Chlidonias niger*, *Chlidonias hybrida*, *Glareola pratincola* e *Himantopus himantopus* se reúnen utilizando l'Albufera como área de paso y prenupcial.

13. Ubicación general: (incluyendo nombre de la ciudad importante más próxima y la región administrativa a que pertenece)

El Parque Natural de l'Albufera, con una superficie aproximada a las 21.000 Ha., se sitúa en la parte suroriental de la plana de Valencia, escasamente a 15 Km. de dicha ciudad. Ocupa parte de las comarcas de la Horta Sud y la Riber Baixa y afecta a los términos municipales de Albal, Albalat de la Ribera, Alfafar, Algemesí, Beniparrel, Catarroja, Massanassa, Culiera, Sedavi, Silla, Sollana, Sueca y Valencia.

El Parque incluye toda la línea de costa situada entre el nuevo cauce del río Turia y los montes de Cullera, junto con el lago de l'Albufera y todos los arrozales que rodean a este último hasta el río Xúquer. Una delimitación más exacta se incluye en el Decreto 89/1986 del Consell de la Generalitat Valenciana.

14. Características físicas: (por ej. geología, geomorfología; orígenes - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad, profundiad y permanencia del agua; fluctuaciones del nivel; régimen de mareas; superficie de la cuenca de captación y de escorrentía; clima)

CLIMATOLOGÍA

El clima de la comarca se encuadra en el tipo mediterráneo, según Thornthwaite, semiárido, sin excesos de agua y con baja concentración estival de la eficacia térmica.

La temperatura media anual ronda los 17° C. La oscilación térmica es muy reducida como consecuencia del efecto suavizante del mar, no superando normalmente los 1,5° C. Agosto es el más cálido (25° C) y el más frío Enero (10° C de temperatura media).

La precipitación media anual es de 450 mm., que oscilan entre los 427 mm. de Valencia y los 576 mm. de Cullera, y se caracteriza por una gran irregularidad interanual, rasgo fundamental de este tipo de clima, con un máximo en otoño (Octubre) y otro máximo secundario entre Febrero-Mayo, y un período seco en los meses de verano.

El balance hídrico resulta deficitario para el conjunto de la comarca, ya que las diferencias entre el total pluviométrico y la evapotranspiración potencial alcanza un valor próximo a los 400 mm/año, correspondiendo el déficit de humedad al período comprendido normalmente entre los meses de Mayo y Septiembre.

CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS E HIDROGRÁFICAS

La cuenca hidrográfica que vierte directamente a l'Albufera incluye los barrancos o ramblas de Torrent, Picassent, Fond, la Berenguera y l'Aigua, que en conjunto suponen una superficie de 917 Km². Además, vierten al lago los excedentes de las acequias derivadas de los ríos Turia y Xúquer, por sus márgenes derecha e izquierda, respectivamente, que aportan cantidades del orden de 110 Hm³/año.

L'Albufera está situada en el extremo centro-oriental del sistema acuífero miocuaternario de la Plana de Valencia (Sistema n.º 51), cuya extensión total es de unos 1.200 Km², con un espesor medio saturado de 100 m. que representa un volumen de agua próximo a 6.000 Hm³ de reserva, y con unos recursos medios anuales de unos 700 Hm³.

El sector ocupado por los marjales y el lago presenta un subsuelo permeable, pero saturado por aguas saladas y salmueras (aguas fósiles) que se comportan como una barrera impermeable para el resto del acuífero, dando lugar a un ascenso del flujo de agua dulce a lo largo de la interfase agua dulce-salada; esto da lugar a la existencia de numerosos manantiales (ullals) a lo largo del borde oeste del marjal.

El balance hídrico anual, calculado para un año medio del per¡odo 1973-1977, se encontraba próximo a los 800 Hm ³, en su mayoría procedentes de los excedentes de riego y vaciado de los marjales.

Las aguas del lago presentan un contenido salino en torno a 2 gr/l., concentración ligeramente superior a la de las aguas superficiales que llegan a él procedentes de los ríos Turia y Xúquer a través de las redes de acequias, en general inferior o muy próximo a 1 gr/l.

GEOMORFOLOGÍA

Según diversos estudios realizados durante la década de los setenta, el lago se conformó hace unos 6.000 años. La velocidad media de avance de la flecha original durante su formación se ha estimado en unos 100 m/siglo; esta flecha partiría desde el abanico deltaico del río Turia hacia el sur, que es el sentido general de la deriva litoral y del efecto de las corrientes sobre la costa.

Aislados entre los sedimentos holocénicos de este sistema han sido reconocidos diversos afloramientos de materiales más antiguos; por una parte, se encuentra la denominada Muntanyeta dels Sants, que es un afloramiento de dolomías y calizas cretácicas, y por otro, la Penyeta del

Moro, otro singular afloramiento situado entre las dunas del Perellonet que corresponde a eolianitas pleistocénicas que evidencian la existencia de un cordón pretérito al actual.

Se reconocen cinco unidades morfodinámicas que son la playa, los cordones dunares, los marjales y la albufera, los derrames del glacis y el glacis propiamente dicho y llanuras de inundación.

La playa es bastante uniforme a lo largo de todo el sistema, con una anchura media de unos 30 m., y constituida por arenas con ocasionales bancos y lentejones de grava y cantos.

Los cordones dunares se localizan en el tramo de restinga que se extiende entre Pinedo y El Perelló y que presenta una singular morfología dunar de gran valor paisajístico, a pesar de las actuaciones antrópicas negativas que ha sufrido en los últimos años. En general, se diferencian dos grandes alineaciones de dunas paralelas a la costa y separadas por un surco interdunar. La alineación más interior y próxima al lago y los marjales es la más antigua. Se encuentra fijada por la vegetación y su orientación responde al paleoviento procedente del este. La anchura de esta alineación oscila entre 300 y 600 m. y alcanza cotas de hasta 7 m. sobre el nivel del mar. La alineación de dunas externas, inmediata a la playa, está formada por dunas móviles de tipo transversal; presenta anchuras comprendidas entre 150 y 300 m. y alturas máximas hasta de 14 m. sobre el nivel del mar. El surco interdunar se presenta como una zona deprimida sublacustre, retocada en la actualidad por aterramientos y drenes artificiales. En estos sectores las cotas topográficas y piezométricas son similares, por lo cual llegan a producirse encharcamientos ocasionales y una intensa evapotranspiración, lo que favorece un aumento de la salinidad del agua por concentración.

Los marjales y albufera constituyen una zona palustre formada por limos orgánicos grises, más o menos turbosos. El lago está comunicado con el mar por tres canales o "golas", de las que tan sólo la meridional (Gola del Perelló) parece ser natural y corresponder a la antigua bocana; las otras dos fueron construidas a principios (Gola del Perellonet) y a mediados de siglo (Gola del Pujol). Las tres se encuentran reguladas mediante compuertas.

Los derrames de glacis constituyen unas típicas orlas que bordean por el interior a las marjales, procedentes del lavado de los limos de glacis de inundación que las limitan generalmente.

El glacis y llanuras de inundación descienden desde los suaves relieves situados hacia el interior de la Plana de Valencia, con pendientes muy suaves. En las proximidades de los ríos Turia y Xúquer la llanura está constituida por limos pardos fluviales, originados por desbordamientos ocasionales de estos dos ríos. En el sector intermedio predominan los limos de tonalidad pardorrojiza.

El valor geológico de este sistema litoral es excepcional, tanto desde el punto de vista dimensional y paisajístico como por la singularidad y variabilidad de sus distintos componentes geomorfológicos.

15. Valores hidrológicos: (recarga de acuíferos, control de inundaciones, captación de sedimentos, estabilización costera, etc).

16. Características ecológicas: (principales hábitat y tipos de vegetación)

Código UN Tipos de hábitas y/o Alianzas y/o Asociaciones

15.15 Pastizales salinos mediterráneos (*Jucentalia maritimi*)

+Schoeno-Plantaginetum crassifoliae+

+Caro-Juncetum maritimi+

16.211 Dunas móviles con vegetación embrionaria

+Cypero mucronati-Agropyretum juncei+

Vegetación de las dunas móviles primarias (dunas embrionarias)

16.212	Dunas móviles de litoral con <i>Ammophila arenaria</i> (dunas blancas) #Ammophilion australis# +Medicagini marinae-Ammophiletum australis+
16.223*	Dunas fijas con vegetación herbácea (dunas grises): Crucianellion maritimae #Crucianellion maritimae#
16.27*	Matorrales de Enebro (<i>Juniperus</i> spp) + <i>Phillyreo angustifoliae-Rhamnetum angustifoliae</i> +
16.28	Dunas con vegetación esclerófila (<i>Cisto-Lavanduletalia</i>) + <i>Teucrio belionis-Halimietum halimifolii</i> +
17.2	Vegetación anual pionera sobre desechos marinos acumulados +Salsolo kali-Cakiletum maritimae+
21*	Lagunas +Ranunculetum baudotii+
22.11×22.34	Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas del mediterráneo occidental con <i>Isoetes</i> Vegetación efímera anual y geofítica mediterránea, termoatlántica y
22.12×22.44	Aguas oligo-mesotróficas calcáreas con vegetación béntica con formaciones de caraceas +Charetum vulgaris+
22.13	Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> #Lemnion minoris# +Potametum denso-nodosi+ +Potametum pectinatis+ +Lemnetum gibbae+ Comunidad de +Myriophyllum+
22.34*	Estanques temporales mediterráneos Vegetación anfibia mediterránea de lagunas y lagunazos temporales
31.82	Formaciones estables de Buxus sempervirens en pendientes rocosas calcáreas (<i>Berberidion</i> sp.) +Querco cocciferae-Pistacietum lentisci+
53.3*	Turberas calcáreas de <i>Cladium mariscus</i> y <i>Carex davalliana</i> #Magnocaricion# +Hydrocotylo-Cladietum marisci+
* Hábitats prioritarios	

+ Asociación vegetal

17. Principales especies de flora: (indicar por ej. especies/comunidades únicas, raras, amenazadas, o biogeográficamente importantes, etc)

Las biocenosis vegetales que se asientan sobre sustratos arenosos incluyen desde los herbazales pioneros de embriones dunares (representados por la clase Ammophiletea, con el *Agropyretum mediterraneum* en las dunas pioneras cuya especie diferenciadora es *Agropyron junceum* subsp. *mediterraneum*, y el Medicago marinae-Ammophiletum arundinaceae en la cresta dunar, actualmente muy deteriorada y con *Lotus creticus* y *Launaea resedifolia* como especies diferenciadoras) hasta la maquia litoral con estrato arbóreo (representada por la clase *Quercetea ilicis*, con el Phillyreo angustifoliae-Rhamnetum angustifoliae caracterizado por una densa capa de matorral impenetrable del que sobresale un estrato de pino carrasco), pasando por las diferentes etapas seriales intermedias entre ambas comunidades. Cabe destacar la presencia del jaguarzal (clase Ononido-Rosmarinetea, con *Halimium halimifolium* y *Teucrium belion* como especies características), que se asienta sobre dunas semifijadas expuestas a la marería y a la maquia litoral y cuyo interés es grande dado su excelente estado de conservación y su rareza tanto en el litoral valenciano como en el ibérico en general.

Sobre sustratos limo-arcillosos con diferentes grados de hidromorfismo se instalan comunidades vegetales adaptadas al encharcamiento temporal y a la existencia de altas concentraciones iónicas edáficas; con las comunidades halófilas. En l'Albufera se presentan en las depresiones conocidas como "mallades", con presencia de especies más especializadas y con mayores exigencias hídricas. En general, las comunidades de saladares que aparecen incluyen desde las barrillas anuales (clase Thero-Salicornietea, con la asociación Salicornietum emerici cuyas especies dominantes son Salicornia emerus y Suaeda maritima), a las arbustivas y suculentas Arthrocnemetea, representada por la asociación Puccinellio Arthrocnemetum fruticosi y por la asociación Arthrocnemo-Juncetum subulati, escasa en l'Albufera, y con Arthrocnemum macrostachyum y Juncus subulatus como especies características). Cuando el grado de halofilía disminuye, aparecen juncales, pastizales y praderas de plantago, mientras que conforme aumenta el grado de humedad (temporalidad), tiende a constatarse la presencia de juncáceas, ciperáceas y gramíneas que conforman las llamadas "praderas saladas o juncales" (clase Juncetea maritimi, representada por la asociación Cariciextensae-Juncetum maritimae, con especies como Carex extensa y Juncus maritimus, y por la asociación Schoeno-Plantaginetum crassifoliae, con Schoenus nigricans y Plantago crassifolia).

En las zonas en las que la inundación es casi o totalmente permanente (lago, acequias y cursos de agua, arrozales), aparecen comunidades vegetales característicamente hidrófilas cuya composición varía en función de la profundidad, corriente y calidad química de las aguas en las que se asientan. En general, en las aguas más eutróficas aparece la clase Lemnetea (con *Lemna gibba* como elemento dominante), mientras que en las zonas de afloramientos de agua freática, los llamados "ullals", en las que la riqueza en nutrientes del agua se encuentra muy restringida, aparecen comunidades compuestas por potamogetons, miriofilas, nenúfares y ceratófilas. Así, los bordes del lago (ullals) y laguna de San Lorenzo están colonizados por comunidades de enea, carrizales y herbazales altos de "trencadalla", *Kosteletzkia pentacarpos*, masiega *Sparganium erectum*, etc. Existe, además, toda una serie de comunidades hidronitrófilas en bordes de acequias, arrozales y riberas del lago más antropizadas.

Dentro del Parque aparecen varios afloramientos rocosos (Muntanyeta dels Sants y estribaciones del Cabo de Cullera) que albergan una vegetación, aunque algo empobrecida por la presión humana, muy representativa de lo que antaño debieron ser estas zonas. Es destacable el estrato arbóreo compuesto por carrascas *Quercus ilex* y la abundancia de tomillares, romeros, aliagas,

jaras, ajedreas, etc. En la Muntanyeta dels Sants son muy comunes las chumberas y sobresale la presencia más septentrional de *Ranunculus peltatus*.

18. Principales especies de fauna: (indicar por ej. especies endémicas, raras, amenazadas, abundantes o biogeográficamente importantes, etc; de ser posible incluya datos cuantitativos)

Muchos grupos zoológicos presentes en l'Albufera de Valencia y su entorno húmedo han sufrido recientemente drásticas reducciones que, en algunos casos, han supuesto la extinción total de ciertas especies como resultado de la contaminación agrícola, urbana e industrial, más patente en la última década.

De esta forma, muchas de las 31 especies de peces citadas inicialmente para l'Albufera han sufrido cambios cualitativos y cuantitativos importantes como consecuencia, fundamentalmente de la sobreexplotación, la contaminación y la introducción de especies alóctonas. Los endemismos mediterráneos, el fartet (*Aphanius iberus*) y el samaruc (*Valencia hispanica*) están hoy confinados a "ullals" situados entre los campos de arroz y en acequias que aún conservan una calidad de agua aceptable.

Entre los reptiles son destacabas las comunidades de lacértidos dunícolas de la Devesa, en las que aparecen especies como la lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*), la lagartija cenicienta (*Psammodromus hispanicus*) y la lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*), junto con elevadas densidades de culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).

Después de la extinción de la nutria (*Lutra lutra*), a principios del siglo XX, junto con la de un buen número de especies de amplia distribución, se puede considerar que los mamíferos más interesantes de l'Albufera son los quirópteros. Entre ellos, el murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*) es el más abundante, poseyendo una población superior al millón de ejemplares repartidos en grandes dormideros por todo el Parque Natural.

Aun en las condiciones actuales, y ya sea debido a su extensión o a su configuración como una de las últimas áreas de estas características de la Península Ibérica, l'Albufera juega un papel de primerísimo orden en el contexto general de las zonas húmedas europeas de importancia en cuanto a la avifauna. Son más de 250 las especies orníticas que utilizan regular o excepcionalmente este ecosistema y cerca de 90 las que se reproducen en él.

El grupo de aves más numeroso durante el invierno es el de las anátidas, que en los últimos años concentra entre los arrozales y el lago entre 40.000 y 60.000 ejemplares. Destaca el pato colorado (*Netta rufina*) que, con contingentes que a veces superan los 17.000 ejemplares, convierte a esta zona húmeda en el lugar de invernada para esta especie más importante de Europa occidental. Otras anátidas comunes en invierno son el pato cuchara (*Anas clypeata*), el ánade real (*Anas platyrhynchos*), el porrón común (*Aythya ferina*), el ánade rabudo (*Anas acuta*), el ánade silbón (*Anas penelope*), etc.

Las ardeidas invernantes son la garza real (*Ardea cinerea*), con cerca de 2.000 ejemplares, la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*) y la garceta común (*Egretta garzetta*).

El avefría (*Vanellus vanellus*) y la agachadiza común (*Gallinago gallinago*) son los limícolas más abundantes, aunque también se observan grupos de agujas (*Limosa* sp.), correlimos (*Calidris* sp.), chorlitejos (*Charadrius* sp.) y archibebes (*Tringa* sp.).

La gaviota reidora (*Larus ridibundus*), con cerca de 60.000 ejemplares en algunos inviernos, es el lárido más repartido seguido, ya con contingentes inferiores, por la gaviota patigualda (*Larus cachinans*) y la sombria (*Larus fuscus*), aunque también son relativamente comunes la gaviota enana (*Larus minutus*), la gaviota de audouin (*Larus audouinii*) y la gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*).

Durante la época de nidificación l'Albufera adquiere, si cabe, todavía mayor interés, puesto que un buen número de especies, algunas de ellas consideradas en peligro de extinción, verifican

aquí su reproducción. Entre ellas cabe destacar al somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), el zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*), el pato colorado (*Netta rufina*), el ánade real (*Anas platyrhynchos*), el chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), el chorlitejo chico(*Charadrius dubius*), la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), la canastera (*Glareola pratincola*), el charrán común (*Sterna hirundo*), el charrancito (*Sterna albifrons*), la focha (*Fulica atra*), el rascón (*Rallus acuaticus*), el carricerón real (*Acrocephalus melanopogon*), el carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*), el carricero tordal (*Acrocephalus arundinaceus*), la buscarla unicolor (*Locustella luscinioides*), el bigotudo (*Panurus biarmicus*), el pájaro moscón (*Remiz pendulinus*), etc.

Sin embargo, el grupo que proporciona al lago un mayor interés internacional durante esta época es el de las ardeidas. Estas sitúan en la zona varias colonias de nidificación que, en total, superan los 2.500 nidos. Las especies más numerosas son la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*) y la garceta común (*Egretta garzetta*), seguidas por el martinete (*Nycticorax nycticorax*), la garza imperial (*Ardea pupurea*) y la escasísima a nivel europeo *Ardeola ralloides*. Además, es muy abundante el avetorillo (*Ixobrichus minutus*) y recientemente ha comenzado a nidificar la garza real (*Ardea cinerea*), contando en 1989 con 335 parejas.

19. Valores sociales y culturales: (por ej. producción pesquera, silvicultura, importancia religiosa, importancia arqueológica, etc.)

20. Tenencia de la tierra/régimen de propiedad: (a) dentro del sitio (b) zona circundante

El Parque Nacional de l'Albufera abarca una superficie cercana a las 21.000 Ha., parte de las cuales son de titularidad pública y otras de propiedad particular.

Entre los terrenos de titularidad pública destacan los pertenecientes al ayuntamiento de Valencia, que incluyen todo el lago de l'Albufera (sobre las 3.000 Ha.) y el cordón dunar situado entre el polideportivo y la Gola del Perellonet, zona que se conoce con el nombre de Devesa de l'Albufera (algo más de 800 Ha.). El resto de ayuntamientos implicados en el Parque son propietarios de tan sólo pequeñas zonas incluidas en sus términos; así, Sueca es la titular del Clot de L'Olla y de la Muntanyeta dels Sants. La Diputación de Valencia también posee algunos terrenos en la zona (37,5 Ha.), la mayoría de ellos dedicados al cultivo experimental de arroz.

Prácticamente el resto de las tierras incluidas en el Parque, divididas en un sinfín de pequeñas parcelas, pertenecen a particulares.

21. Uso actual del suelo: (a) dentro del sitio (b) en la zona circundante y/o cuenca

Las excelentes condiciones ambientales de la zona han permitido el desarrollo de una intensa actividad agrícola en el Parque Natural, por lo que el entorno del lago y el marjal, por sus especiales condiciones de inundabilidad, fueron un lugar ideal para su transformación agrícola mediante el cultivo del arroz. La explotación arrocera, pionera del expansionismo agrario, se fue extendiendo, a lo largo del siglo XVIII, a costa de la paulatina reducción de la superficie del lago mediante sucesivos aterramientos.

Posiblemente uno de los mayores problemas que soporta el cultivo del arroz es la excesiva fragmentación de los terrenos en parcelas de reducidas dimensiones que, en parte, dificultan una racionalización de los aprovechamientos. Por otra parte, los recientes cambios de cultivo, mediante la transformación de huertos de arroz en otros de hortalizas, están reduciendo en algunas zonas la superficie susceptible de ser inundada con la consiguiente pérdida de valores ambientales.

Aunque la principal actividad que se realiza en el Parque es la agrícola (en 14.000 de las 21.000 Ha. que comprende), existen otros aprovechamientos importantes como el de la pesca, que se configura como una actividad muy arraigada en la zona, incluso anterior a la agrícola. En

tiempos recientes, y como consecuencia de la sobreexplotación, la contaminación y la introducción de especies exóticas, el aprovechamiento piscícola del lago se reduce únicamente a tres especies: la anguila, los mugílidos y el cangrejo americano.

La caza de aves acuáticas ha sido, también, una actividad tradicional de importancia, ya que l'Albufera ha sido considerada como el mejor cazadero de anátidas de España; aún en la actualidad este uso reporta importantes beneficios a algunos de los ayunta mientos del Parque (sobre todo a Sueca y Cullera), ya que, mediante el alquiler de una serie de zonas durante la época invernal, miles de aves acuáticas caen abatidas todos los años. En todo caso, esta actividad permite que los arrozales permanezcan inundados gran parte del año con lo que se consigue que un gran número de aves obtengan aquí su alimento diario.

22. Factores adversos (pasados, presentes o potenciales) que afecten las características ecológicas del humedal, incluyendo los cambios en el uso del suelo y por proyectos de desarrollo:

(a) dentro del sitio (b) en la zona circundante

23. Medidas de conservación adoptadas: (si el sitio, o parte de él, es un área protegida, categoría y estatuto jurídico de la misma, incluyendo cambios impuestos a sus límites, prácticas de manejo, existencia y puesta en práctica de planes de manejo oficialmente aprobados)

El ayuntamiento de Valencia redactó en 1982, y aprobó definitivamente en 1983, un Plan Especial de Protección de la Devesa de l'Albufera que abordaba su defensa y regeneración, eliminando aquellos usos o aprovechamientos incompatibles con las características naturales del área o con la regeneración de sus ecosistemas; así se frenó, por ejemplo, el brutal planeamiento urbanístico desarrollado entre los años sesenta y setenta al declarar el ayuntamiento de Valencia como No Urbanizable y de Protección Especial el lago de l'Albufera y toda la zona de la Devesa, mientras que los ayuntamientos de los pueblos ribereños declaraban como No Urbanizable y Protegida toda la zona de arrozales incluida en los límites dell Parque.

El sistema formado por el lago de l'Albufera, su entorno húmedo y la barra litoral adyacente a ambos, en total unas 21.000 Ha., adquirió el régimen jurídico de Parque Natural por Decreto 89/1986, de 8 de Julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, publicado en el Diari Oficial de 23 de Julio. Anulado este decreto por sentencia del 20 de julio y 2 de septiembre de 1992 del Tribunal Supremo, el nuevo régimen jurídico potrector se estableció por Decreto 71/93 de 31 de mayo habiendo sido ratificado como Parque Natural por Ley 11/1994 de 27 de Diciembre (D.O.G.V., nº 24-23 del 9 de enero de 1995), de espacios Naturales Protegidos de la Comunidad de Valencia.

Como marco para la ordenación, protección y gestión del Parque Natural se ha elaborado el Plan Especial de Protección de l'Albufera, ya definitivamente aprobado.

En el momento de su inclusión en RAMSAR (05/12/1989) la situación era la siguiente: PLAN DE USO Y GESTION

El Plan Especial de Protección de la Deves de l'Albufera fue redactado en 1982 y aprobado definitivamente por el ayuntamiento de Valencia en 1983; en él se aborda la defensa y regeneración de los ecosistemas de la Devesa mediante la eliminación de aquellos usos o aprovechamientos incompatibles con las características naturales del área o con la regeneración del ecosistema.

El Plan Previo de Ordenación del Lago de l'Albufera, también encargado por el ayuntamiento de Valencia, finaliza su redacción en 1984 y sienta las bases necesarias que permitieron conocer con exactitud el estado real en que se encontraba la zona.

El Plan Especial de Protección del Parque Natural de l'Albufera se redacta como consecuencia de la declaración del Parque Natural, finalizando su elaboración en Octubre de 1988. En él se

ordenan las actividades que se desarrollan en la zona y se indican todas las acciones que se deben llevar a cabo para la conservación, en unos casos, y la regeneración, en otros, de los distintos ecosistemas del Parque.

El Plan de Aprovechamiento Cinegético se elabora anualmente desde que l'Albufera es Parque Natural. Afecta a todas las actividades cinegéticas que se desarrollan en su ámbito.

El Plan de Saneamiento Integral de l'Albufera analiza las fuentes de contaminación (agrícola, urbana e industrial) que llegan al lago y las actuaciones necesarias para su eliminación.

Por último, la Obra del Colector Oeste ha consistido en un conjunto de obras necesarias para la erradicación de la contaminación de origen industrial y urbana que llega al lago de l'Albufera desde el norte y oeste. Consta de dos fases de las cuales ya se ha concluido la primera y han comenzado las actuaciones correspondientes a la segunda.

- **24.** Medidas de conservación propuestas pero aún no implementadas: (por ej. planes de manejo en preparación, propuestas oficiales de creación de áreas protegidas en el humedal, etc)
- 25. Actividades de investigación en curso e infraestructura existente: (por ej. proyectos en ejecución, instalaciones con que se cuenta, etc)
- **26. Programas de educación ambiental en marcha:** (por ej. centro de visitantes, observatorios, folletos informativos, facilidades para visitas de escolares, etc.)
- **27.** Actividades turísticas y recreativas: (indicar si el humedal es utilizado para turismo/recreación; el tipo y la frecuencia/intensidad de estas actividades)
- **28.** Jurisdicción: Territorial (el humedal pertenece a la Nación/provincia/municipalidad/es privado) y Administrativa (el manejo está a cargo de por ej. Ministerio de Agricultura o Medio Ambiente u otra dependencia nacional, provincial, municipal)

Autonómica. Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana.

29. Autoridad/institución responsable de la gestión/manejo del humedal: (nombre y dirección completa de la entidad responsable del manejo/gestión en el terreno)

Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana.

30. Referencias bibliográficas: (sólo las científicas y técnicas)

DOCAVO, 1. 1979. L'Albufera de Valencia, sus peces y sus aves. I.A.M. Diputación de Valencia.

- 1979. Micromamíferos, anfibios y reptiles de l'Albufera de Valencia y su entorno. I.A.M. Diputación de Valencia.

GRIMMETT Y JONES. 1989. Important bird arens in Europe, ICBP. Technical Publications, n.º 9.

Se ruega enviar el material a: Oficina de la Convención de Ramsar, Rue Mauverney 28, CH-1196 GLAND, Suiza

Teléfono: **+41 22 999 0170** • Fax: **+41 22 999 0169** • e-mail: **ramsar@hq.iucn.org** versión: noviembre de 1996